

## Informe sobre conferencia telefónica de la NAPPO

Grupo de expertos:		Revisión de la NRMF 9			
Lugar:		Conferencia telefónica			
Fecha:		8 de noviembre del 2019			
Presidenta		María del Rocío Hernández (SENASICA)			
Participantes:					
Sharon Berthelet (ACIA)		Sarika Negi (APHIS PPQ)	Geoffrey Dennis (	(APHIS PPQ)	
José Alejandro Cotoc Rolo (SENASICA)	dán	Nedelka Marín Martínez (NAPPO)	Stephanie Bloem	(NAPPO)	
Alonso Suazo (NAPPO)					
Resumen					
Proyecto:		Revisión de la NRMF 9: Autorización de laboratorios para realizar pruebas fitosanitarias.			
Comentarios generales:		Se plantearon preocupaciones acerca del uso de los términos «laboratorio» y «entidad» en el primer borrador de la NRMF 9 revisada. El uso de estos términos resultaba confuso y ampliaba el ámbito de la norma. La ampliación del ámbito de la norma fue un tema de preocupación para México. Tras una discusión breve, el GE convino presentar, en la próxima conferencia telefónica, la redacción que se ha de utilizar. Se acordó que esta redacción debería concordar con las definiciones que están disponibles en la CIPF (NIMF 5) y la NAPPO (NRMF 5 y otras NRMF).  La DE de la NAPPO también expresó su preocupación acerca del uso de los términos «actividades fitosanitarias» en el título y sugirió al GE considerar otras opciones para dicho título. El GE también convino presentar una redacción opcional para el título en la próxima conferencia telefónica.			
		Próximos pasos			
Responsable	Acciones		Fecha		
Miembros del GE	Presentar la redacción y la justificación para la terminología apropiada para utilizarla en la revisión del documento de la NRMF ( <i>Laboratorio</i> o <i>entidad</i> y las opciones para <i>actividades fitosanitarias</i> en el título).				
Próxima reunión					

Lugar:	Conferencia telefónica		
Fecha:	13 de diciembre del 2019 de 11:00 a. m. a 12:00 p. m. hora del Este		
Asuntos propuestos			
1.			
2.			